INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

Modalidad, Número y Año: Contratación ANDE BID N°9/2021
Descripción: Servicios de Consultoría Individual de Asistencia Técnica para contratación del/la Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional Senior para el Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray Préstamo BID N° 4690/OC-PR
ID: 392.389

Fecha: Asunción, 26 de julio de 2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de julio del año dos mil veinte y uno, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad de Administración del Programa (UAP), ubicada en la Avenida España casi Padre Cardozo– Edificio ANDE Central, los miembros del Comité de Evaluación, para dar inicio a la Evaluación de las documentaciones presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SENIOR** - Selección Basada en Comparación de las Calificaciones - 3 CV, en el marco de lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

1. LA CONSULTORÍA

1.1 Objetivo General de la Consultoría: El objetivo principal de la consultoría es asistir a la Unidad de Administración del Programa (UAP) en la coordinación y las actividades para la gestión de los aspectos de seguridad y salud ocupacional y el alcance de los objetivos del programa que permita reconocer, analizar, plantear y proponer soluciones prácticas y creativas orientadas a la prevención y/o mitigación de los potenciales problemas de seguridad y salud ocupacional relativas con la proposición de sistemas de gestión y administración y conceptualización sobre la viabilidad de seguridad de proyectos, obras o actividades a ser presentadas por la empresa contratista en cuanto a las obras civiles, hidromecánicas, hidrológicas y de seguridad de presas, verificación de Proyecto Ejecutivo y el Plan de Trabajo, supervisión de las Obras con el fin de que las mismas sean efectuadas de conformidad a lo establecido en el contrato de préstamo, el Manual Operativo del Programa y las normas institucionales vigentes, para el logro de los objetivos propuestos en la implementación del "Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray", considerando los principios de eficacia, eficiencia y transparencia

1.2 Alcance del trabajo: El/la profesional Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional SENIOR será responsable de brindar apoyo y asistencia técnica a la Unidad de Administración del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, que es la Unidad Administradora del Programa (UAP) , sin ser limitativas, en los siguientes: i) preparación de Plan de Trabajo en relación a las actividades y obras contempladas como metas del programa; ii) revisión, recomendación y supervisión de planes y programas a ser presentados por los Consultores y/o Contratistas; iii) acompañar y supervisar la ejecución de las obras establecidas en el proceso del Programa para la interpretación y aplicación de la legislación y las normas relativas con el manejo de los aspectos de seguridad y salud ocupacional así como en la apropiación de herramientas y tecnologías, para proponer alternativas integrales y las mejores prácticas disponibles de seguridad y salud ocupacional;

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

iv) preparación y presentación de informes relacionados con el avance de los trabajos y actividades en las fases del programa; v) acompañar, evaluar y sugerir el estado de cuenta final de los trabajos; vi) cumplir las disposiciones de la Ley N° 6492/2020, de fecha 2 de enero de 2020 y las normativas del Contrato de Préstamo.

1.3 Método de Selección: Selección sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones - 3CV de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID (GN-2350-15).

1.4 Plazo de Contratación: El plazo total del contrato es por 24 meses, que podrá ser renovado anualmente previa evaluación satisfactoria elevada por la UAP.

2. COMUNICACIÓN DEL PROCESO

2.1. La fecha y hora límite fijada para la presentación de los antecedentes fue el día viernes 09 de julio de 2021 hasta las 10:00 horas.

Fueron invitados a participar los siguientes consultores: 1) ANIBAL SOCRATES ACOSTA ESPINOZA, 2) CARLOS AMADO BARRETO VILLAMAYOR, 3) CARLOS JORGE DEJESUS GOMEZ FRACHI,4) ROSA MARIA MEDINA MEAURIO, 5) OSCAR RENE GOMEZ GIGGLBERGER, 6) PABLO ANDRES GONZALEZ CUELLAR.

Así, también, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) – ID: 392389, y en el portal WEB de la ANDE, de conformidad a dar apertura de participación de personas con posibilidades de postulación para el caso.

3. EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 45409 de fecha 9 de Julio de 2021, indicándose que el mismo estará conformado como sigue:

- Coordinador: Señor Alberto Alvarez
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor José Talavera
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez Gómez

3.1. Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta N° 20/2021 de fecha 09 de julio de 2021, fueron recepcionadas y se procedió a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Consultores
1	ROSA MARIA MEDINA MEAURIO
2	ANIBAL SOCRATES ACOSTA ESPINOZA
3	RODRIGO SARDI
4	JOSÉ CUBILLA

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: La observación formulada durante el Acto de Apertura indica que los Consultores Rodrigo Sardi y José Cubilla presentan el original de sus ofertas, y los consultores Rosa María Medina Meaurio y Aníbal Sócrates Acosta Espinoza presentaron por correos sus ofertas y además se indica que todos los consultores presentan: Carta de postulación, Formato de hoja de vida – Currículum Vitae y Copia de Documento de Identidad. Las observaciones y las documentaciones serán evaluadas por el Comité de Evaluación en el punto 3.2. Verificación documental.

3.2. Verificación documental

3.2.1 Se procedió a la verificación de los documentos presentados por los postulantes, cuyo detalle se presenta a continuación:

Consultores	Documentaciones			
	Carta de Postulación Firmada	Hoja de Vida	Fotocopia de Título Universitario	Registro Habilitación MTESS
ROSA MARIA MEDINA MEAURIO	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANIBAL SOCRATES ACOSTA ESPINOZA	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta (*)
RODRIGO SARDI	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
JOSÉ CUBILLA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

(*) Mediante la Solicitud de Información complementaria N°1 de fecha 19/07/2021 el Comité de Evaluación en base a la presentación de copias de documentos que avalen el cumplimiento sobre antecedentes académicos y experiencia especifica requerida, ha solicitado al Consultor Aníbal Sócrates Acosta Espinoza, copia del registro de habilitación MTESS a fin de la evaluación y comparación de ofertas conforme a lo establecido en el llamado Contratación ANDE BID N°9/2021.

El Consultor Aníbal Acosta, remite en el documento solicitado vía correo electrónico en fecha 19/07/2021 dando cumplimiento a lo solicitado.

3.2.2 Análisis del SINARH

En cumplimiento a lo establecido en la Guía de Selección y Contratación de Consultores Individuales numeral 2. Normas Básicas de contratación: Elegibilidad y Conflicto de Interés – ítem 2.6 se ha consultado en la dirección electrónica www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), adjuntándose los registros encontrados en la mencionada base de datos.

- ROSA MARIA MEDINA MEAURIO, registra datos prestando servicios en el Ministerio de Obras Públicas de Comunicaciones (MOPC) desempeñándose como Consultor/ Especialista Nacional x unidad Ejecutora de Proyecto en calidad de Contratado desde el 06/2021, tendiendo que la misma no alcanza el puntaje mínimo para resultar elegible no fue solicitada aclaración alguna.

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Las verificaciones efectuadas acerca de los demás Consultores, han demostrado no tener vínculos con el Estado Paraguayo, en el sentido de ser Funcionarios Públicos, según documentos que se adjuntan al presente informe.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA GRILLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

4.1 PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

FORMACIÓN ACADÉMICA (15 PUNTOS)

Formación Profesional: Profesional con título universitario en Ingeniería en Seguridad Ocupacional; Licenciatura en Seguridad Ocupacional; así como también las Ingenierías en las ramas Industrial, Ambiental, Electromecánica, Eléctrica, Civil. Poseer Registro habilitado por el MTESS como mínimo categoría A, o equivalente en el país de origen.
Factor habilitante (Requisito excluyente): CUMPLE / NO CUMPLE.

Otros cursos de Postgrado superior Max 10 puntos (maestrías, especializaciones o diplomados): otras relacionadas a la seguridad y salud ocupacional distintas a las exigidas como obligatoria en el punto anterior, otros cursos relacionados a los objetivos del Proyecto. **(Maestría 10 Puntos para carga horaria mínima de 700 hs, especializaciones 5 puntos c/u para carga horaria mínima 350 hs y diplomados 1,5 puntos c/u para carga horaria mínima de 100 hs).**

Cursos específicos Max 5 puntos: relacionados a la seguridad y salud ocupacional de legislación vigente; Trabajos en altura, Espacios confinados, Movimientos de Cargas e Izado, Primeros auxilios, Seguridad Eléctrica, Trabajos en Caliente, Permisos de Trabajo especial y "LOTO", Ergonomía, Sustancias químicas y peligrosas, Andamios y Escaleras (de distintos tipos), gestión de proyectos de desarrollo, gestión de inundaciones.
Todos con un mínimo de 20 horas. (0,5 pt. por c/u, máx. 5pts.)

4.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL: Hasta 80 PUNTOS

Experiencia Profesional General (máximo 20 Puntos): Acreditar al menos **8 (ocho) años** de experiencia profesional general, contabilizada a partir del cumplimiento del requisito mínimo. **(5 (cinco) Puntos por cada año contabilizado a partir de la fecha de expedición del título universitario hasta un máximo de 20 puntos).**

Experiencia Profesional específica (máximo 60 Puntos): Acreditar experiencia profesional específica de al menos **7 (siete) años** en trabajos de seguridad y salud ocupacional en diferentes sectores, proyectos industriales y otras afines a las actividades. **15 (quince) Puntos por cada año a partir del cumplimiento del mínimo exigido hasta un máximo de 60 puntos).**
Requisitos deseables: al menos dos proyectos (ingeniería y obras) de centrales hidroeléctricas, presas, estaciones y subestaciones.

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

4.3 OTROS FACTORES (5 PUNTOS)

Manejo de herramientas informáticas, (Windows, Word, Excel, Power Point, correo electrónico e internet, etc). **(1 punto por c/u, máximo 3 puntos)**

Manejo de herramientas informáticas de gestión de proyectos y de prevención de riesgos laborales: (Microsoft Project o similar, control de perdidas, otros). **(1 punto por c/u, máximo 2 puntos)**

Nota General:

El puntaje total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

5. CALIFICACIONES

Posteriormente, se procedió a analizar las hojas de vida en base en los criterios de evaluación acordados con el BID.

Conforme lo indicado en el punto 4. Recepción y evaluación de las hojas de vida de los candidatos - **ítem 4.3** de la Guía para la Selección y Contratación de Consultores Individuales GN 2350-15, en el que se indica que el análisis de la documentación de soporte de la hoja de vida deberá realizarse junto con la información referenciada en ella, el Comité de Evaluación ha realizado consultas mediante la Solicitud de Información complementaria al Consultor Ing. Rodrigo Sardi:

1- Presentar los certificados de las siguientes herramientas declaradas en su hoja de vida:

- Office
- Word
- Excel
- Power Point
- Microsoft Visio
- Microsoft Proyect
- AutoCAD
- Máximo
- SAP

2- Presentar copia de los certificados con sus cargas horarias de los siguientes cursos:

a. Curso Taller de Análisis de Riesgos en el Proceso. Loss Control Solution
b. Clasificación de Áreas Peligrosas. Normas IEC 60079-10. Áreas con polvos.
c. Curso de Análisis de Riesgo y Loss Prevention en plantas de extracción de aceite.
d. Curso Taller de Análisis de los Riesgos en el Proceso en Plantas de extracción de aceite.
e. Seminario Mash 20 Seguridad e Higiene en Obras en construcción y montaje.

El Consultor remite una Nota en fecha 21 de julio de 2021 en la cual indica que el mismo **NO** cuenta con los certificados de los cursos solicitados ya que los mismos quedaron en la compañía en la cual trabajaba y ya han sido desechados por la compañía. Atendiendo lo declarado por el Consultor este Comité de Evaluación no ha puntuado los curso indicados más arriba, por carecer de los documentos

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

que los respalden lo declarado en su hoja de vida.

Como resultado del análisis realizado, se obtuvieron las siguientes puntuaciones:

5.1 CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE CONSULTORES

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR
CUADRO DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE POSTULANTES PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SENIOR

Nombre del Profesional	N° C.I.C	1. Formación Académica			TOTAL	2. Experiencia Profesional			TOTAL	3. Otros Criterios	TOTAL
		Cumple/ No cumple	Hasta 10 puntos	Hasta 5 puntos		Cumple/ No cumple	20 puntos	60 puntos		5 puntos	
		Req. mínimo	(a) Postgrados Maestrías, Especialista, diplomados	(b) Cursos específicos	Hasta 15 puntos	Req. mínimo	Exp. General	Exp. Especif.	Hasta 80 puntos	Herramientas informáticas	Hasta 100 puntos
ROSA MEDINA	4.114.061	Cumple	8	4	12	Cumple	8	35	43	0	55
ANIBAL ACOSTA	625.480	Cumple	0	5	5	Cumple	20	60	80	1	86
RODRIGO SARDI	984.726	Cumple	0	2,5	2,5	Cumple	20	60	80	0	82,5
JOSÉ CUBILLA	3.794.775	Cumple	---	---	----	No Cumple	----	----	----	----	----

1- El consultor José Cubilla **No cumple** con la cantidad de años mínimo (8) ocho años de Experiencia Profesional General y (7) siete años de Experiencia profesional específica respectivamente, debido a que su Título de Grado fue obtenido el 02 de marzo de 2015, por tanto atendiendo que los años de experiencia profesional mínima son requisitos habilitante su carpeta ya no fue puntuada.
2- Los demás consultores cumplieron con los requisitos mínimos habilitante (título universitario, experiencia profesional mínima) conformándose así la terna.

6. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del contrato al Especialista Aníbal Sócrates Acosta Espinoza por resultar el mejor evaluado en base a lo declarado en su hoja de vida en cumplimiento al perfil requerido y conforme a los criterios de evaluación establecidos en el llamado Contratación ANDE BID N° 9/2021.

En el siguiente cuadro se expone el detalle de la recomendación de la adjudicación:

Consultor Adjudicado	Cantidad / Unidad de Medida	Puntaje Obtenido (sobre 100 puntos)	Monto Mensual G. (IVA Incluído)
Aníbal Sócrates Acosta Espinoza	24 Meses	86	15.500.000 (Sede Asunción) 18.000.000 (Sede Alto Paraná)**(*)**
Presupuesto total es de Guaraníes cuatrocientos veinte y nueve millones quinientos mil. (IVA Incluido)			429.500.000 -

(*) Siempre y cuando el/la Consultor/a demuestre su lugar de residencia fuera del Departamento de Alto Paraná, conforme Términos de Referencia.

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

En prueba de conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el acta los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Alberto Alvarez
Coordinador

Abog. Joana Benitez
Miembro

Ing. José Talavera
Miembro

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.